ACTA DE LA REUNIÓN DE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II
Fecha: 05-09-2025 **Hora:** 16:30

Lugar: Vídeoconferencia.

Asistentes: Susana Álvarez Díez (coordinadora de la materia), Matilde Lafuente Lechuga (anterior coordinadora de la materia) y 183 profesores y profesoras de centros de educación secundaria de la Región de Murcia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Discusión de las estadísticas de la materia.

2. Presentación de la estructura y descripción del ejercicio.

3. Turno de intervenciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de la estructura y descripción del ejercicio.

La coordinadora de la materia informó que, desde Crue-Asuntos Estudiantiles, se ha trabajado durante los últimos meses para promover una armonización de la prueba en todo el territorio nacional en lo que afecta a las materias que configuran tanto el Acceso como la Admisión a la Universidad y que, al mismo tiempo, responda y respete las particularidades de cada comunidad autónoma. En concreto, se informó que el proceso ha contado con la participación de una persona en representación de cada distrito y de las universidades que lo componen y que el grupo de trabajo ha dinamizado un proceso que tenía por objeto el consenso nacional en cuanto a las orientaciones de materia para garantizar una mayor equidad en las pruebas de 2026.
A continuación, la coordinadora ha explicado detalladamente el documento que armoniza la materia en aspectos esenciales:
Estructura básica de las pruebas. Estructura con al menos 50% de competencialidad y al menos 40% de obligatoriedad. Modelo de examen con 4 preguntas, de entre 2 y 3 puntos cada una.
Bloques de saberes básicos. Cada bloque de saberes básicos representará entre un 30% y un 40% del total de la prueba.
Criterios de valoración específicos de valoración. Como criterios de evaluación generales, las respuestas a las preguntas deben realizarse expresando de forma razonada el proceso seguido en su resolución, con el rigor y la precisión necesarios, usando el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados, y utilizando argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. La mera descripción del planteamiento, sin que se lleve a cabo la resolución de manera efectiva, no es suficiente para obtener una valoración completa de la pregunta o tarea. En cuanto a los criterios de evaluación específicos y valoración, la calificación debe hacerse en múltiplos de 0,25 puntos.
Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación. En tanto que esta materia no requiere de la elaboración de textos prolijos, el criterio de valoración relativo a la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica no se tendrá en

Susana Álvarez Díez
Facultad de Economía y Empresa
Campus de Espinardo
30001 — Murcia
ESPAÑA
salvarez@um.es
Tlf.: 868 88 7902

cuenta en la corrección de la prueba ni para el alumnado general ni para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Turno de intervenciones

En el turno de intervenciones, se hicieron algunas preguntas relativas al modelo de examen orientativo presentado por la coordinadora. Algunos profesores y profesoras comentaron que no les había llegado el correo con la convocatoria de la reunión y que no habían tenido acceso a la ficha de la materia con anterioridad. La coordinadora indicó que dicho correo había sido debidamente enviado, con la suficiente antelación, a los equipos directivos de los centros educativos.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17:16 horas.

ALVAREZ DIEZ SUSANA - 10088766T

Firmado digitalmente por ALVAREZ DIEZ SUSANA - 10088766T
Fecha: 2025.09.05 17:45:47 +02'00'

Susana Álvarez Díez
Facultad de Economía y Empresa
Campus de Espinardo
30001 — Murcia
ESPAÑA
salvarez@um.es
Tlf.: 868 88 7902